

Entrevista con Orestes Ruiz Hernández el 15 de agosto de 1985.

Orestes, ¿cuánto tiempo cumpliste en el presidio en México?

"Desde que fui arrestado el 23 de julio de 1976 hasta el 11 de mayo de 1985, 8 años y 10 meses exactamente. Fui arrestado en la ciudad de Mérida y al tro día fui llevado a la capital de la república, el distrito federal de México."

¿Cómo fue que siendo tú un joven cubano en aquella época con sólo 28 años cómo fue que te involucraste en la lucha beligerante por la causa de la libertad de Cuba? ¿Qué fue lo que te hizo dar el paso de la protesta cívica, las marchas a esta cuestión de tomar las armas por la libertad de Cuba?

"Yo llegué a los Estados Unidos en el año 1962 a la edad de 14 años y en Cuba fui de descendencia campesina, muy apegado a la tierra y a las costumbres y tradición de nuestro país y a la vida sana, a la moral y a la dignidad de nuestra familia y de lo que fueron mis familiares en Cuba. Eramos una familia muy unida. Yo creo que mas que nada en esto tenemos que ver el llamado de la sangre y ante el temor de ver la patria que habíamos perdido yo tenía mas que nada el deseo de regresar a mi país y de regresar a un país libre y soberano y quería tomar parte del movimiento que le diera su libertad. No de regresar a una Cuba como regresaron muchos cubanos posteriormente a eso, sino rescatar a nuestra patria de las manos del comunismo mediante una lucha beligerante que le devolviera su libertad y su plena y absoluta independencia. Esta es una de las causas por la que yo me lancé en esta lucha y en esta contienda, tratando de cumplir con mi deber de cubano y tratar de cumplir con mi propia conciencia y con mis principios."

Entonces cuando tu llegas a Mérida, México, para participar en esta acción, cuál era la misión de ustedes?

"El propósito nuestro principal era desacreditar al régimen llevando a cabo un secuestro. Secuestrar a un diplomático cubano en Mérida, que en este caso era el cónsul cubano en esta ciudad y canjearlo por dos presos políticos cubanos, que en aquel entonces eran el símbolo del presidio cubano dentro de Cuba. Eran Eloy Gutiérrez Menoyo y Huber Matos. Ibamos a hacer esta operación pero desafortunadamente no se realizó por una serie de razones ajenas a nuestra voluntad y ajenas a nuestro deseo. Mucho mas que los cubanos que luchamos por nuestra causa en la actualidad somos huérfanos en esta lucha y carecemos del importante apoyo internacional para desempeñar la misma. Hacíamos aquella operación con nuestros propios recursos pero con el deseo de realizarla en aquel entonces y de llevarla a cabo con esos limitadísimos recursos que teníamos a nuestra disposición."

¿Orestes, cuándo fuiste detenido en el aeropuerto de Mérida, ¿qué fue lo que sucedió?

"Fui detenido en el aeropuerto de Mérida entre las tres y las cuatro de la tarde y llevado a la estación de la policía judicial del estado. Las declaraciones que hice fueron bajo torturas, ya que la investigación de la policía en mi caso fue bajo tortura física y lógicamente tortura mental también. La tortura física consistió más que nada en golpes y descargas eléctricas. Estos fueron los términos bajo los que hice mis declaraciones preparatorias como se le llama en México y fue bajo estos términos que fui posteriormente sentenciado."

¿Quisieras abundar más sobre las golpizas y torturas, especialmente las descargas eléctricas?

"Es un tema que quisiera olvidar pero comprendo que tengo que señalarlo ya que se trata de un tipo de injusticia que debe ser combatida principalmente por nosotros. Recibí tortura física, descargas eléctricas, fui vendado, amarrado, agua en el cuerpo para una mayor conductividad de la electricidad y descargas eléctricas por todas partes del cuerpo incluyendo los testículos."

¿Los golpes eran con algún objeto contundente?

"Los golpes eran con el puño, al estomago y al hígado principalmente y con el puño

cerrado."

¿Qué tiempo te estuvieron torturando?

"Las torturas duraron toda esa primera noche en Mérida, o sea, me las propiciaban por sesiones, no puedo decirte que tiempo, porque cuando estas cosas ocurren nos encontramos en un estado semi inconsciente debido a los golpes y demás, pero eran sesiones de mas o menos 20 minutos y era llevado nuevamente a la celda y después venía la tortura mental, cuando me hacían pensar de que iba a ser llevado nuevamente a una sesión. Venían caminando los agentes en la misma forma que cuando me torturaban físicamente, abrían la puerta de la celda y entonces me amagaban con llevarme pero no lo hacían, esto lo hacían cuatro y cinco veces seguidas, hasta que era llevado nuevamente a otra sesión de tortura. Esa primera noche estuve en la cárcel de Mérida y al otro día fui llevado nuevamente a la procuraduría general de la república en el distrito federal, donde permanecí durante doce días más de investigaciones donde firmé los papeles que me presentaron mas que nada por temor a seguir siendo torturado, y posteriormente a eso me pasaron al presidio de Lecumberri donde estuve por primera vez en la cárcel de México."

¿Orestes y en esa confesión que te hicieron firmar, aceptaste la culpabilidad?

"No sé exactamente lo que firmaba porque eran numerosos papeles y simplemente los firmé por temor a seguir siendo torturado pero no sé exactamente que fué lo que firmé y obviamente mi sentencia posterior fué en base a lo que firmé bajo esas condiciones."

También hemos leído en la prensa sobre el caso del terrorista comunista William Morales y el caso reciente del narcotraficante Camarena, inclusive que estaba con agentes federales mexicanos, inclusive todos ellos alegan que al ser detenidos en Mexico fueron torturados.

"Exactamente en los casos de narcotráfico en estas cuestiones internacionales se está utilizando la tortura física como un medio de persuasión para que estas personas les hagan sus declaraciones y así poder inmiscuir más personas en este tipo de delito. En el caso mío pues fué exactamente igual."

¿Entonces en México se utiliza ese tipo de tortura física contra todos los presos?

"Sí, hasta cierto punto. En el caso mío desde luego como estnabamos en un país hostil y un país enemigo pues lógicamente, en el caso mío se recrudesció ese tipo de tortura en mi contra, precisamente por estas circunstancias, que es un país que mantiene relaciones con Cuba muy especiales, y habían consignas de que sacaran la mayor información posible de nosotros utilizando el medio que fuera necesario para tales efectos. Y en los casos de narcotraficantes internacionales también se utiliza este método, y en caso de delitos menores pues hasta cierto punto."

¿Qué nos puedes decir de tus impresiones iniciales en el presidio mexicano?

"Mi primera sensación fué de descanso, porque ya iba a descansar de las tensiones a que me sometía la policía judicial federal, entonces descansé esas primeras horas en que tuve un colchón para dormir y un lugar donde no hacía frío, pues realmente, en la capital de México esos primeros días los pasé e bajo un clima muy crudo de mucho frío con una limentación sumamente deficiente, entonces mi primera sensación fué de descanso. Sin embargo, posterior a eso y por las consignas que le habían dado a los funcionarios de la cárcel y las consignas que esos funcionarios le dieron a los demás presos comunes con los que yo tenía que convivir pues esta situación fué bastante incomoda e insegura para mí durante la primera época del presidio en México."

¿Recibías algún tipo de hostigamiento de los presos comunes?

"Sí, principalmente el trabajo que había que hacer y además tenía la sensación de que estaba siendo observado todo el tiempo bajo una vigilancia sumamente especial, y mas que nada la tortura mental de las personas que nos hablan o se expresan con malas palabras, o sea, fué un hostigamiento de ese tipo. Cuestión de golpes o torturas o agresión física, en ningún momento las hubo. Y durante todo el tiempo, desde luego, el temor de ser deportado a Cuba, porque desde un principio esas fueron las amenazas a las que fui sometido durante los nueve años que estuve preso."

¿Cuál fué la actitud de los diplomáticos cubanos en México durante el proceso tuyo?

"Ellos trabajaron mas que nada con las autoridades por fuera, entre nosotros nunca hubo contacto de ningun tipo. Y sobre todo durante el tiempo que estuve en el distrito federal en México si hubieron consignas y sobre todo utilizaron cierto tipo de influencia en estos funcionarios para que existiera presión hacia nosotros, presión y hostigamiento moral. De hecho, cuando yo estaba durante una temporada en una cárcel, con todas estas consignas que pesaban sobre mí, generalmente, cuando comenzaba yo a tener confianza o a hacer amistad entre los funcionarios o con el resto de los reclusos, pues las autoridades me movían hacia otra prisión, y en esa nueva prisión, de nuevo lo mismo, comenzaba el hostigamiento moral, las consignas, la vigilancia especial y demás. Nuevamente se comenzaba el mismo ciclo, nuevamente comenzaba yo a hacer amistades entre los funcionarios y los demás presos, y cuando esto sucedía, que comenzaba yo a relajarme dentro del régimen penitenciario, pues de nuevo venía el cambio hacia otro nuevo penal. Así sucesivamente, durante estos nueve años visité seis prisiones en la república mexicana."

¿Después de Lecumberri a donde te trasladaron?

"Después de Lecumberri pasé al reclusorio Oriente que es uno de los nuevos reclusorios en la ciudad de México, de allí pasé al reclusorio Norte. Las tres prisiones en la ciudad de México. Del reclusorio Norte de nuevo me pasaron al reclusorio Oriente, y del reclusorio Oriente a Chetumal, donde fuí sentenciado por cuestiones de competencia, de juez, y de Chetumal me pasaron posteriormente a Mérida, estado de Yucatán, donde cumplí los últimos cuatro años de mi sentencia. Estuve en dos cárceles distintas en Mérida, la cárcel antigua donde estuve varios meses recluso y la cárcel nueva."

Orestes, en la prensa se comentó que hubo un intento de rescatarte a tí y a uno de tus compañeros a través de un tunel que se hizo a principios de 1977, ¿qué me puedes decir sobre eso?

"Exactamente, en eso se estuvo trabajando muy fuerte, fué una obra que estuvo dirigida por un gran compañero nuestro que hoy no se encuentra entre nosotros porque murió combatiendo el comunismo en Nicaragua. Se trata de Tony Izquierdo, a quien todos recordamos con mucho afecto y con mucho cariño. Se trata de una persona practicamente desconocida para muchos exiliados cubanos pero muy popular entre nosotros. Allí se compró una propiedad que quedaba fuera de la prisión, a unos 300 o 400 metros de distancia del muro de la prisión. Esta compra se realizó con dinero de los cubanos del exilio, de esos mismos cubanos que cada vez que necesitabamos ayuda nos daban ayuda y apoyo. En esto no hubo ningún fondo de ningún gobierno ni absolutamente nada, fué obra nuestra. Se compró esta propiedad y allí se empezó a construir el tunel desde un closet. El tunel avanzó más de 200 metros, durante los últimos metros hubo que utilizar un carrito minero y un equipo de minería completo para poder extraer los residuos de tierra que eran necesarios en la excavación. En esta propiedad se montó una granja avícola y en los mismos sacos que se traía el alimento para las gallinas, pues Tony con su gente, con otro grupo de cubanos y de gente de México que también estuvieron laborando en esta cuestión pues en estos mismos sacos se metía la tierra, el residuo y se botaban en un lugar donde no fueran detectados."

¿Cuánto tiempo se estuvo trabajando en ese tunel?

"Ahí se estuvo trabajando varios meses, mas o menos unos cuatro meses.

Desafortunadamente hubieron otras cuestiones de por medio en lo del tunel y es lo que sucede casi siempre en estos asuntos de infiltración, Otras personas aparentemente infiltradas del régimen y otros compañeros de la carcel que no tenían nada que ver con la cuestión nuestra política, sino en delitos contra la salud, como le llaman en México a los delitos de droga, también estuvieron inmiscuidos en esto del tunel y por eso aquello no se llegó a realizar. Incluso casi que le cuesta la carcel a Tony Izquierdo, porque cuando aquellos se descubrió Tony tuvo que salir huyendo de México y al ser detectado en la frontera con los Estados Unidos fué detenido por las

autoridades norteamericanas de inmigración. Esto casi que le cuesta una deportación a México o un caso en una corte federal en los Estados Unidos y unos cuantos años de cárcel. Por suerte que eso no llegó a ocurrir en ningún momento."

¿El tunel llegó a pasar por debajo de los muros de la prisión?

"Casi que llegó a pasar por los muros de la prisión. Inclusive sacaron fotos en algunos periódicos de la capital de México, del tunel, de las herramientas, de la casa y de todos los pormenores del tunel, además se ofrecieron nombres de todas las personas que estuvieron laborando en el tunel, el único nombre que ahora recuerdo es el de Tony Izquierdo."

¿Cuando descubren el tunel que fué lo que pasó?

"Bueno, cuando descubren el tunel vino una represión en contra mía, ahí fué que me llevaron a otra prisión al reclusorio Norte donde estuve bajo atención especial, recluso en un dormitorio, un módulo de máxima seguridad bajo especial vigilancia y castigo, en una celda de máxima seguridad en la que tenía acceso a tomar sol una hora al día. En este dormitorio habían locos y personas que se habían convertido en vegetales por el uso excesivo de drogas como la marihuana, las drogas heróicas, pastillas, etc. Estuve conviviendo con este elemento aproximadamente tres meses bajo estas condiciones de máxima seguridad y de castigo. Posteriormente a esto me volvieron a llevar al reclusorio Oriente donde se había dado la situación esta del tunel, donde estuve recluso unos meses más hasta que fuí posteriormente enviado a la cárcel de Chetumal, a donde me llevaron por cuestiones de competencia, ya que yo había penetrado el territorio de México por la isla de Consumel que pertenece al estado de Quintana Roo y Chetumal es la capital del estado de Quintana Roo, por lo tanto, el juzgado federal del estado de Quintana Roo se encuentra en la ciudad de Chetumal que es la capital del estado, por lo tanto, por cuestiones de competencia fuí trasladado de México a la ciudad de Chetumal donde iba a ser sentenciado por el juez de la corte federal del estado."

¿Tú entraste a Consumel por avión?

"Yo volé Miami-Consumel-Mérida. Por lo tanto, por haber volado de Miami a Consumel que pertenece a Quintana Roo, el primer ilícito lo cometí en ese estado. Entré con documentos falsos y en posesión de armas de fuego y explosivos. Esta es la razón por la que cometo el primer ilícito dentro del territorio mexicano en el estado de Quintana Roo. Por eso la competencia del caso pertenece al juzgado federal de ese estado. En la cárcel de Chetumal también estoy de nuevo bajo vigilancia especial, y bajo vigilancia especial me llevan a juicio. Allí me encontré con un juez sumamente hostil y negativo. Un juez que me sentenció prácticamente por control remoto, que habló conmigo solo en una ocasión y mas bien fué una visita prácticamente casual a su despacho en el que no compareció ningún testigo. Simplemente por lo que había en los documentos o en las declaraciones que yo había firmado, y basandose en lo que decían esos papeles que yo había firmado bajo amenaza, tortura y represión, fuí sentenciado a 32 años de prisión, por este juez hostil, que apenas quiso hablar con mi familia y lo que habló conmigo fué unos cinco minutos."

¿Hubo allí testigos en contra tuya?

"Absolutamente ninguno. Sí hubo un fiscal. Mi abogado defensor era el defensor de oficio del estado, porque era un poco difícil conseguir buenos abogados en ese estado y nos habían recomendado el abogado de oficio como el mejor abogado que existía en la ciudad, y efectivamente así era. Y bajo las circunstancias en que se desenvolvió ese juicio, no nos dieron tiempo a que yo buscara un abogado. Este juez dentro de su hostilidad una de las cosas que hizo fué apurar el juicio y prácticamente sin darnos tiempo a reaccionar, y antes de que mi familia tuviera tiempo de moverse y buscar un abogado que me representara, comenzó a actuar dentro de los marcos legales que tienen ellos para sentenciar. Esto dió como resultado una sentencia de 32 años de prisión por los delitos de homicidio calificado, intento de homicidio, intento de secuestro, portación de arma de fuego y explosivos y en lo previsto uno de los artículos de la ley de población lo cual significa entrada ilegal al país y creo que habían dos o

tres artículos menores por ahí que también me valieron unos cuantos años más como escupir en la acera y mentarle la madre a un policía cuando me estaba torturando."

¿Orestes, cuando el juez te sentenció a 32 años, pensaste que algún día no lejano podrías salir en libertad o pensaste que ibas a morir en presidio, cual fué tu reacción?

"Yo sabía que iba a salir libre. No pensaba que me iba a demorar un total de nueve años en salir, pensaba que mi salida iba a ser antes, así de optimista era yo. Inmediatamente me puse a trabajar. En la carcel fuí desde artesano hasta técnico. Mi familia, con sus propios recursos, y con la ayuda de amigos y personas que nos ayudaron muchísimo moral y económicamente, con sus contactos, sus conocidos y demás, trasladaron mi taller de refrigeración a la carcel de Chetumal donde estuve trabajando el tiempo que estuve allí. En esto debo mencionar que la ciudad de Chetumal, por ser la capital de un estado turístico, y por ser una zona libre ellos compraban mucho en Miami y simpatizaban mucho con mi causa. Esto le valió al juez muchas críticas en la ciudad lo cual hizo que el pidiera su traslado a la ciudad de Mérida, entonces trajeron un juez de uno de los estados del norte, creo que estaba en Tijuana. Por medio de mis amigos de Miami y de Chetumal, quien era el director de la carcel de Chetumal en ese entonces, que influyó sobre el gobernador del estado en esa época, monté un taller de refrigeración dentro de la misma carcel, y con la ayuda de los amigos y aliados dentro de la ciudad de Chetumal comencé a funcionar. Unos amigos de la ciudad me consiguieron una máquina de hacer cubos de hielo que estaban en desuso y yo dentro de la carcel las puse a funcionar. Comencé a hacer hielo con esas máquinas y a vender hielo muy barato a mis compañeros de la prisión y al personal interno de la carcel. También se cubría una necesidad que era imprescindible de este producto. Además con el dinero que me entraba comencé a mantenerme y al mismo tiempo comenzaron estas personas a tener una imagen distinta de mí por primera vez en todos estos años, ya que habían transcurrido prácticamente cuatro años desde que había caído preso. Ya no les daba la imagen del terrorista, daba la imagen del hombre de empresa, el hombre trabajador, la persona de principios, del hombre decente, del cubano emprendedor que viene al exilio no como un emigrante sino como un exiliado por cuestiones políticas pero que ha venido a trabajar."

¿Qué otros trabajos realizaste?

"Trabajé también la artesanía de coral negro, creo que tú tienes algo de eso porque mi familia trajo algunos objetos realizados por mí en coral negro. Trabajé la artesanía de coral negro como un año. Además del negocio de hielo también mis amistades me llevaban equipos de refrigeración para que yo se los reparara, aires acondicionados y equipos de refrigeración comerciales. Ellos me llevaban estos equipos a la misma carcel. También comencé una pequeña academia donde daba entrenamiento no solo para mis compañeros de prisión sino para personas que venían de la calle a aprender el oficio de la refrigeración. Venían alumnos de una escuela técnica a tomar clases prácticas, y esto del hielo pues constituía tanto para mí como para otros compañeros internos una fuente de trabajo como sustento para ellos allí y para su familia."

¿Cómo te sentiste del apoyo que te daba el exilio cubano?

"Fué cuando estuve en Chetumal cuando más cartas recibí del exilio. Yo dejé allí una cantidad increíble de correspondencia, de todo tipo, personas que me escribían principalmente en las Navidades, boletines, periódicos del exilio como La Crónica. Ustedes me mantenían al tanto de todas las actividades de acá, y mi moral iba en aumento. Esta etapa mía en Chetumal marcó para mí un nuevo comienzo dentro del presidio político en lo que es la capital. Si en México, es decir, lo que era el distrito federal me sentí reprimido y super vigilado, ya una vez en lo que es el sureste de la república cambió la situación. Yo diría que son dos idiosincrasias distintas, la del mexicano que vive en el centro y la del mexicano que vive en la región sureste del país. Pero el final de esta etapa en Chetumal la marcó un hecho que no se me olvida, de lo cual he mantenido como una experiencia inolvidable para mí

vida."

"Una noche me citaron en la oficina del director. Tenía yo mi máquina haciendo hielo en el taller. Tenía mi negocio, mis alumnos, mis trabajadores, mi empresa y todo aquello. De hecho yo había recibido de Miami piezas de repuesto, compresores y demás. Había mi familia invertido algún dinero para montar aquello en forma aprovechando el hecho de que aquel era un estado libre y se podían llevar estas cosas desde el extranjero mucho más barato. Tenía yo compresores y piezas de refracciones nuevas, aquello era prácticamente un pequeño almacén. Una noche me encontraba yo descansando cuando me tocan la puerta de mi celda y me dicen que el director me solicitaba en su oficina. Era normal de que el director me solicitara a menudo, generalmente me solicitaba para plantearme algún problema de los que yo le resolvía de tipo técnico. Aquello pues para mí era una cosa de rutina. Me puse una ropa cualquiera y por suerte agarré una cartera que tenía con algún dinero y una libreta de direcciones, que aquello fué lo que me salvó. Esto fué en febrero de 1981. Cuando voy a entrar al edificio donde estaba la oficina del director veo que hay soldados armados en la puerta de acceso y ya eso de por sí me puso alerta. Al entrar me encontré con varios agentes federales, armados, que estaban dentro de la oficina. Llegué a la oficina y ví a estos agentes de la judicial federal, entonces el director me dijo que estos señores me venían a buscar para trasladarme a Mérida, que me iba a la cárcel de Mérida. Pensé en todo lo que allí tenía, en el esfuerzo de mi familia de llevarme estas cosas y demás, pero bueno yo estaba acostumbrado ya a aceptar un traslado cuando este llegaba. En los traslados yo pensé que ellos siempre buscaban la nota dramática y buscar un punto débil en mí y eso lo único que había logrado era ponerme todavía más inflexible. Cuando venía un traslado yo no preguntaba, yo solo caminaba, y nunca con la frente bajam siempre erguido, así eran los traslados míos. Lo único que le dije al director era que quería entrar a buscar algún dinero y algunas pertenencias. El director me dijo que lo lamentaba mucho pero tenía que ir así como estaba, y mi única palabra fué "Adelante".

"Posteriormente a eso me esposaron dos agentes. Uno me esposó su mano izquierda a mi mano derecha con las mismas esposas. El otro me esposó su mano derecha a mi mano izquierda. Bajamos las escaleras y nos fuimos en el carro hasta la pista del aeropuerto. Allí esperamos en la pista en varios carros de los judiciales, en uno de ellos iba yo. Ibamos tres detrás y tres agentes delante. Los agentes en todo momento haciendome pensar de que me iba a Cuba y de que estábamos esperando un avión pirata, buscaban en el radio del carro estaciones de Cuba y cosas por el estilo para mencionar el nombre del país. A todo esto yo no decía una sola palabra. Yo no acostumbraba a eso en los traslados. Vino entonces uno de esos vuelos nocturnos que llegaba a Mérida a eso de las 8 o 9 de la noche, me montaron por la parte de trás del aparato y me senté en la cola con un grupo como de 8 o 9 agentes y bajo estas circunstancias volamos a México. Cuando llegamos al aeropuerto también bajamos de la misma manera, antes de que bajara ningún pasajero bajé por la cola del avión y cuando salí a la pista allí me encontré con un despliegue policiaco y de agentes armados con escopetas, con ametralladoras, o sea, habían unos 15 o 20 agentes, una cosa ridícula."

¿Y todo ese equipo que dejaste en Chetumal lo perdiste?

"Ese equipo en parte se recuperó gracias a la ayuda de estos simpatizantes y comerciantes amigos nuestros de la ciudad de Chetumal, que en colaboración con mi padre que cuando se enteró de este traslado fué inmediatamente para Chetumal, guardamos estos equipos en el almacén de uno de esos comerciantes amigos. Eso estuvo guardado allí años sin que lo tocaran, sin que se perdiera un solo tornillo ni una sola cosa. Posteriormente a eso, cuando fué factible que mi familia lo recogiera, así se le entregó, intacto todo, y este equipo posteriormente lo pasamos a la cárcel de Mérida."

"En esas condiciones llegué a la cárcel de Mérida y así estuve en aquella cárcel antigua de Mérida que era más tétrica todavía que la de Lecumberri. Allí debo

recordar al entonces director, profesor Bautista Carduño. Fué el que me hizo el recibimiento. Allí me tomaron fotos para probar que había llegado a ese lugar íntegro sin que me faltara ningún pedazo, y entonces me llevaron a lo que iba a ser mi alojamiento por los próximos dos meses. En esta cárcel había ocurrido un hecho sangriento hacía una semana o dos semanas, algo así. Unos asaltabancos habían entrado a un juzgado armados, habían secuestrado al juez, habían secuestrado a las personas que estaban allá adentro y tuvieron que traer un cuerpo especial de la ciudad de México para reprimir aquella acción. A estos asaltabancos los mataron la propia policía. Una vez que estos asaltabancos se rindieron fueron montados en carros patrullas para trasladarlos a la estación de la policía para investigarlos y demás y en el transcurso de la cárcel a la estación de la policía los ejecutaron en los mismos carros con un plomazo en la cabeza. Este era el sistema que prevalecía en la cárcel de Mérida cuando yo llegué. Yo caía dentro de la clasificación de este tipo de personas, porque nuevamente me seguía este mismo expediente, con todos los cargos que había en mí contra, con mi sentencia de 32 años que ya para esa época era de 28, porque había ganado la apelación de segunda instancia, y fué con esta consigna nuevamente que llegé a esta cárcel de Mérida y al caer dentro de la clasificación donde estaban también los demás asaltabancos pues caí entonces en un lugar de máxima seguridad en la que estas personas vivían. Este lugar de máxima seguridad era un castigo. Habían personas allí que habían estado castigadas por más de tres años, entonces comencé a convivir con este tipo de gente. Habíamos ocho personas en total en este lugar que se llamaba "El Castigo Sur" en la cárcel de Mérida. Allí fué que me clasificó el director de la cárcel que por cierto fué bastante hostil hacia mí y hacia mi familia que trató de visitarme estos primeros días y no se le permitió la visita por mas de unos cuantos minutos, y dentro de este medio hostil comencé a desenvolverme de nuevo, con este tipo de vigilancia especial y reprimido moralmente y demás durante estos primeros meses. A los tres meses nos cambiaron a la nueva cárcel de Mérida, un área bastante extensa, con modernas edificaciones, sanitarias muy limpias y demás y allí comencé a convivir de nuevo, pero siempre pesaba sobre mí aquello que me distinguía de los demás internos, la vigilancia especial y la consigna del peligroso, del terrorista y el asesino. Con tan buena suerte, dentro de aquellas instalaciones modernas habían parte que todavía estaban inconclusas, habían dormitorios o módulos que se encontraban a oscuras porque los electricistas no habían concluido las instalaciones eléctricas. Un servicio de agua potable deficiente, problemas con tratamiento de una planta de aguas negras que tenía el penal y como esta cárcel estaba como a doce kilometros de la ciudad de Mérida pues se autoabastecía de todos estos servicios. Tenía sus propios pozos de agua potable, una red de distribución de agua, una red de alcantarillado para el desalojo de aguas negras, una planta de procesamiento de aguas negras que no funcionaba en absoluto en esa época, y así vivimos allí los primeros dos meses, con todas estas deficiencias."

"Mi padre anteriormente había hablado con quien era el director de la nueva cárcel, un abogado bastante competente y conocedor de las cuestiones de adaptación interna e los reclusos. De hecho esta cárcel era parte de un nuevo plan y de un nuevo proyecto que se estaba llevando a cabo en México con una inversión considerable de millones de pesos en las nuevas instalaciones que por cierto funcionaban con deficiencia por los problemas que mencioné. Ya mi padre había hablado anteriormente con el director antes de que me mudaran para allá de mis conocimientos en estas cuestiones técnicas y demás, con tal suerte que me fué a visitar otro familiar mío, mi hermana que reside en Puerto Rico y aprovechó para recordarle al director en una entrevista especial de que yo tenía conocimientos técnicos en estos asuntos. Un día el director me llamó porque necesitó mi ayuda en lo del agua potable y ese problema se lo resolví, después habían deficiencias con un módulo, uno de los lugares que estaban a oscuras y también se lo resolví de una manera fácil, y así sucesivamente fui colaborando de nuevo con esta dirección. Me pidieron que tratara de capacitar yo a otros internos para darle mantenimiento a las instalaciones, corregir las deficiencias en los

servicios que había y entonces me dí a la tarea de esta nueva labor, de esta nueva meta de colaborar con mis compañeros y de trabajar y colaborar con la dirección. Así trajimos equipos ya muy usados de carpintería que existían en la casa antigua y monté un taller de carpintería dentro de la prisión. Posteriormente a eso me llevaron a la calle una vez a tomar datos de una empresa privada que el gobierno proyectaba comprar, una zapatería. Tomé todos los datos de los equipos, hice una lista de materiales para instalar estos equipos dentro de una de las facilidades que había en la nueva prisión, trajeron los materiales que pedí de la lista de materiales que les hice y con un grupo de compañeros de los mismos presos nos dimos a la tarea de instalar este taller. Nosotros concluimos la obra de instalaciones de este taller y le entregamos una industria flamante con maquinarias usadas pero en muy buenas condiciones, equipos de zapatería, máquinas importadas de Alemania en muy buen estado todavía. Aprovecharon una convención de procuradores de justicia de los estados de la república que había en Mérida en ese momento que son fiscales de los distintos estados del país y usaron este hecho para la inauguración de esta nueva empresa y aquello se inauguró con bombas y platillos. Esto me ganó a mí el afecto y la confianza del personal de vigilancia, de la dirección y de los funcionarios del penal y del gobierno del estado. Vino un cambio de dirección y entró el nuevo director del Centro de Rehabilitación de Mérida de quien puedo hablar bien, es un amigo personal mío y tanto yo como mi familia le guardamos un gran aprecio y un gran respeto porque es una persona que en todo momento me dió mi lugar. Estos últimos dos años que pasé en este nuevo penal de Mérida aunque allí viví cuatro, estuvo bajo la dirección del señor Vicente Aguilar Ungay, por quien guardo un gran respeto y afecto y seguí colaborando de manera muy estrecha en lo del mantenimiento del penal y la cuestión industrial supervisando los equipos y demás y las relaciones estrechas que tuve con este señor me valieron mucho para prepararme para mi eventual libertad. Toda esta actuación que tuve dentro del penal me valió de mucho para que en el último recurso de apelación que se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de Mérida, uno de mis delitos más graves, que era el de homicidio calificado fuera suspendido como tal y fuera enviado nuevamente mi expediente al Tribunal Décimocuarto de la ciudad de Mérida con la orden de que ese delito fuera revisado y fuera sentenciado de nuevo, según el criterio de ese tribunal por el delito de homicidio, no ya calificado sino como homicidio simple intencional. Es algo así como bajar un delito de primer grado a segundo o tercer grado. Esto me valió a que en este tribunal unitario de la ciudad de Mérida, mi sentencia que en primera instancia fué de 32 años en segunda instancia la rebajaron a 28 y que fguera en tercera y última instancia rebajada a 28 años de prisión. Con esos 18 años de prisión y los 8 años y meses que yo había estado en las cárceles de México me valió para que pudiera yo salir en libertad, al concederme los beneficios que marca la ley que son el beneficio de libertad preparatoria y el beneficio de remisión parcial de la pena, que con 8 años y 10 meses de trabajo y buena conducta pude cumplir o pagar mi sentencia de 18 años. Salí por fin en libertad en mayo 11 de 1985. O sea, desde el 23 de julio de 1976 hasta el 11 de mayo de 1985 que salí libre. Ese 11 de mayo me trasladaron a Belice donde conseguí visa de tránsito pero una vez en Belice cuando los agentes de inmigración perdieron contacto conmigo entré de nuevo al territorio de México, atravesé por todo el país hasta la frontera."

¿Orestes, y siempre estuviste bajo la amenaza de que te pudieran deportar a Cuba, inclusive cuando saliste libre?

Inclusive, sabe,mos que en México todo se mueve a través de lo que le dicen la "mordida" o el soborno. ¿No tuvo tu familia al último momento que recurrir a esto para que no fueras deportado a Cuba?

"Las leyes mexicanas marcan claramente de que todo reo extranjero, una vez que cumple su sentencia es deportado a su país de origen, y gracias a la pronta intervención de mi familia en este sentido no fuí deportado a Cuba. Desde luego que el factor suerte me ayudó mucho y a última hora aquí en Puerto Rico se hizo una



colecta y de hecho se publicó en La Crónica los nombres de las personas que colaboraron de las cuales yo tengo en mi poder una lista de ellas y le estaré eternamente agradecido a estas personas y a tí, que con mi padre y familia visitaron a cubanos y puertorriqueños con cuyas donaciones hicimos las gestiones pertinentes para evitar que yo fuera deportado a Cuba. Esa ayuda nos valió mucho en ese momento tan crítico en que ya mi libertad era inminente y la deportación era una amenaza."

¿Cuáles son tus planes actuales ya que tienes también pendiente un caso con inmigración y como tu ves el futuro de la lucha por la libertad de Cuba?

"Yo digo que ser libre, vivir en plena libertad es mi plan futuro. Libre no solo en el aspecto físico sino también psíquico, que representa ejercer nuestra libertad por cualquier limitación de índole físico o psicológico, porque en la cárcel, cuando tenemos la moral alta y cuando somos reprimidos es cuando en realidad aprendemos a vivir psíquicamente libres. Es cuando nos podemos elevar moralmente y cuando aprendemos a conocer los verdaderos valores que son los que nos han movido a nosotros en esta lucha, cuando en realidad aprendemos a valorarnos, lo que somos, lo que queremos, quienes somos, de donde venimos, nuestra procedencia, nuestros valores, nuestra dignidad, nuestra honradez y nuestra hombría y nuestra cubanidad."

¿Orestes, cuando estuviste preso surgieron allí algún tipo de motin?

"En dos ocasiones ocurrieron motines y esto me ayudó mucho a aprender a valorar la conducta humana."